LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 28 de Diciembre de 1961 del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

María Cristina Posada Garzón

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 57.441.380 DE SANTA MARTA (MAGDALENA)

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de:

PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma
en Santa Marta a los 29 días del mes de noviembre de 2002

Rector

Rector Honorario

Registrado en Facultad

Director Nacional

Registrado en Archivos

Anotado al folio No.293 del libro de Registros y Diplomas No. 1

Refrendado en Santa Marta el día 2 de Abril de 2003

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 29 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 173

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACUERDO ICFES No.161 AGOSTO 16 DE 1991

FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2002

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

En atención a que MARIA CRISTINA POSADA GARZON

con cédula de ciudadanía No. 57.441.380 de SANTA MARTA

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 013 en sesión del día 23 de OCTUBRE de 2002

Para constancia se suscribe por:

JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector

CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario

ROQUE JULIO MORENO ESTEVEZ
Secretario General

JUAN OLIVELLA JACQUIN
Director Seccional

OSCAR LONDOÑO MONTOYA
Decano de la Facultad

No. 31764

62